



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**DIRECCIÓN OPERATIVA
DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES**

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO AUTORIZACIÓN DE DICTÁMENES DE ARRENDAMIENTO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

El Instituto de Patrimonio del Estado (en adelante el IPE), a través de la Dirección Operativa, Departamento de Bienes Inmuebles, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que las personas proporcionen en el marco del trámite de Autorización de Dictámenes de Arrendamiento, así como de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, así como el derecho a la prerrogativa de portabilidad de los mismos, mediante la presentación de solicitudes de datos personales o para el ejercicio de los derechos ARCOP dirigidas al IPE, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LPDPPSOCHIS.

¿CON QUE FINALIDAD OBTENEMOS SUS DATOS PERSONALES?

Las finalidades para las cuales se obtienen los datos personales recabados son: analizar y emitir el dictamen técnico-jurídico que autorice o deniegue la celebración del contrato de arrendamiento; elaborar el instrumento jurídico correspondiente que suscriba el Titular del Instituto del Patrimonio del Estado; realizar el cobro de las contraprestaciones establecidas; comprobar el gasto público; dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; así como generar información estadística para integrar informes o reportes que el Departamento de Bienes Inmuebles a través de la Dirección Operativa pudiera rendir ante el Comité de Transparencia del IPE, así como ante el Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo de Chiapas.

¿A QUIÉN O QUIÉNES COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES?

Se informa que no se realizarán transferencias, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de otras autoridades competentes que estén debidamente fundadas y motivados, para lo cual este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Finanzas, tampoco está obligado a obtener su consentimiento o autorización, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 16 de la LPDPPSOCHIS.

¿MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante el Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado a través de las cuentas oficiales o institucionales de correo electrónico patrimonio@transparencia.chiapas.gob.mx y transparencia.ipe23@gmail.com; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>] en la sección denominada "Solicitudes".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**DIRECCIÓN OPERATIVA
DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES**

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿DÓNDE PUEDE CONSULTAR LA VERSIÓN INTEGRAL DE ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

<http://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/aviso-de-privacidad.html>

Fecha de elaboración: 22/05/2026

Fecha de última actualización: 22/05/2026

ELABORÓ: SAPP

VoBo: MGPZ

